

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2016

Fecha: 28 de mayo de 2016

Hora de inicio: 10 horas

Hora de finalización: 14:15 horas

Sedes: Barcelona, Bilbao, Garraf, Girona (sede central), Granada, La Rioja, Lleida, Madrid, Mallorca, Menorca, Nafarroa, Sevilla, Tenerife, Terrassa-Sabadell, Valencia y Zaragoza.

Votos delegados o asistentes por representación: 367

Interventores del acta: Se escogen por unanimidad como interventores de acta de la asamblea a los dos únicos candidatos presentados: Daniel Pi Noya (socio nº 559), y Jordi Parés i Grahit (socio nº 7281).

Orden del día

Presentación memoria social
Presentación memoria económica
Ejercicio económico 2015
Presupuesto 2016
Designación auditor
Modificación de estatutos y reglamento
Ratificación Convenios Intercoop
DESCONEXIÓN (DEBATE SEDES + RECOGIDA PREGUNTAS (drive))
TURNO DE RESPUESTAS
Modelos de compra de energía
Aprobación nuevas propuestas referentes al mercado eléctrico
Otras modalidades de venta (variable, etc.)
Precios distintos para los sistemas insulares
Aprobar ser representantes de productores
Tarifas electricidad 2016/17
Precio Generation kWh
Informar del 3% de las aportaciones al capital social
DESCONEXIÓN (DEBATE SEDES + RECOGIDA PREGUNTAS (drive))
TURNO DE RESPUESTAS
VOTACIONES
Despedida de Ana Marco
Enunciado de los resultados y cierre

Desarrollo de la Asamblea Ordinaria

Preside el vicepresidente Pep Puig quién da la bienvenida a las 21 sedes de la Asamblea.

Antonio Quijada, miembro del Consejo Rector es el encargado de presentar la **memoria social**:

Comienza revisando la vida social de la cooperativa. El número de socios y socias sigue creciendo a un ritmo similar al del año pasado (una media de 486 socias nuevas al mes). Se revisa la distribución territorial, dónde Cataluña sigue concentrando la mayoría de socios/as (58%), seguida de las comunidades de Madrid (9,2%) y de Valencia (8,6%). Se destaca también el crecimiento porcentual de Canarias (163%), Asturias (46%), Extremadura (41%) y Madrid (37%).

Los Grupos Locales son un elemento muy importante de la cooperativa. Actualmente hay 63 grupos y siguen aumentando por todo el territorio español. Estos grupos permiten la participación de los socios y como novedad destacable, algunos grupos han puesto en marcha puntos de información a la ciudadanía. También se ha puesto a disposición de los grupos locales una nueva herramienta: "el blog" de la cooperativa que se puede gestionar cada grupo de forma autónoma.

Los grupos locales se reúnen una vez al año en la Reunión de Grupos Locales que el 2015 se celebró en Girona y donde participaron 63 personas. En este encuentro se presentaron distintas experiencias: Madrid el proyecto Recupera el Sol, Baix Montseny su experiencia con la contratación con administración pública, Zaragoza compartió la gestión del punto de información..

Se recuerda que este año ha sido el de la puesta en marcha del Generation kWh y que también se ha realizado un protocolo de pobreza energética. Siguiendo con los acuerdos tomados en la Asamblea General del 2015 se han destinado recursos del donativo voluntario para promover iniciativas que promuevan la eficiencia energética, reforzar la estructura de los grupos locales y para reforzar los contactos con las otras cooperativas energéticas de España y Europa.

Se revisa la evolución del equipo técnico, que se ha ampliado con 6 nuevas incorporaciones.

Se recuerda la participación de Som Energia en el proyecto RESCOOPS MECISE juntamente con otras cooperativas europeas, en el que la Comunidad Europea nos asigna 280.000 euros (en 4 años) para destinar al estudio de proyectos de generación de energía proveniente de fuentes renovables.

53

A nivel de la actividad de comercialización se destaca que el número de contratos sigue creciendo a un ritmo similar al del año anterior y que se han realizado esfuerzos para incrementar el número de contratos de tarifa 3.0 (562 contratos contra los 238 del año 2014) i de comunidades de propietarios (341 contratos contra los 171 del año 2014). Se destaca que en este tipo de contratos el ahorro potencial por parte de los usuarios puede ser muy elevado si se ajusta bien la potencia y la tarifa a sus necesidades reales.

Para finalizar la memoria económica se revisa la situación de la actividad de generación de energía, donde destacan los dos proyectos incorporados este año:

- Minihidráulica de Valteína (Valladolid), de 1MW que se adquirió el mes de agosto
- FV Alcolea del Río (Sevilla) de 2,16 MW que se empezó a construir a final del 2015, que a fecha de hoy ya está funcionando y que es el primer proyecto financiado mediante Generation kWh

También se hace un apunte para informar sobre el incendio que sufrió uno de los motores de la planta de biogás de Torregrossa (Lleida): valoración de pérdidas de 308.335 euros y una indemnización del seguro de 292.111 euros (de los cuales una parte aún está pendiente de cobro).

Alex Arizkun, secretario del Consejo Rector, presenta los aspectos más generales de la **memoria económica e informa del cierre del ejercicio 2015**.

3
Vuelve a hacer hincapié en que el crecimiento en el número de contratos sigue con los mismos valores que el ejercicio anterior. Destaca que para la compra de la minihidráulica de Valteina se realizó una emisión de aportaciones voluntarias de 900.000 euros y que en Generation kWh ha permitido conseguir la financiación para hacer el proyecto FV de Alcolea del Río. La cooperativa sigue sin tener ningún crédito bancario.

A
Hace un repaso de la estructura societaria e informa que el resultado consolidado del grupo ha sido de 337.258,87 euros. Recuerda que estos resultados se tienen que tomar con cautela ya que gran parte de estos beneficios los generó la sociedad INECO (propietaria de la minihidráulica) antes de que Som Energia fuera la propietaria.

A parte hay dos partidas: donativo voluntario (133.696 euros) y subvenciones recibidas (99.194 euros) que acaban de incrementar el resultado, por lo que es necesario mejorar los resultados de la actividad de comercialización.

La evolución de los precios del mercado (por encima del precio fijado por Som Energia) es la causa que explica que este 2015 el resultado de comercialización no haya sido mejor.

Se revisan las distintas partidas de la cuenta de resultados. Se hace un apunte en la partida sueldos y salarios para recordar que se sigue con una política prudente de contratación que ha permitido seguir disminuyendo el % de esta partida respecto el total de las ventas.

Jaume Aliaga, vocal del Consejo Rector, explica el **presupuesto del 2016**, donde se prevé un incremento de las ventas y una disminución de las subvenciones recibidas, mientras que el resto de partidas siguen con el crecimiento natural.

Como novedad respecto a otros años, se ha incorporado una provisión del impuesto del 1,5% de ocupación del espacio público que todos los ayuntamientos de los municipios donde comercializamos nos pueden reclamar.

A nivel financiero se prevé aumentar los gastos financieros por el efecto de los intereses de las aportaciones voluntarias de 900.000 euros que se emitieron en septiembre de 2015 por la compra de la central minihidráulica

Para esta previsión se ha considerado que continuaremos con un crecimiento de 5.000 socios/año y 10.000 contratos/año. Se prevé seguir creciendo con fuerza en contratos de tarifa 3.0 y comunidades de propietarios.

Victoria Pellicer, vocal del Consejo Rector, explica que **la designación de auditores** se tendría que haber realizado en la Asamblea del año pasado porque los trabajos de auditoría empiezan antes de cerrar el año. Es por este motivo que el Consejo Rector designó los auditores de cuentas en noviembre de 2015, supeditando esta decisión a la voluntad de la Asamblea.

El proceso seguido consistió en la solicitud de reuniones con dos despachos de auditoría, para acabar seleccionando uno en base a los siguientes criterios: feeling y comprensión de nuestro proyecto, experiencia en el sector eléctrico, proximidad geográfica (para ahorrar desplazamientos).

Finalmente la elección fué Auditoria i Control Auditors SLP, de la que se pasa una pequeña memoria explicativa.

Dolors Clavell, vocal del Consejo Rector pasa a explicar la **propuesta de modificación de estatutos** que se votará a continuación.

El año 2013 ya se aprobó una modificación de los estatutos que incluía los grupos locales y las secciones territoriales como herramienta para vertebrar la estructura territorial presente y futura de la cooperativa. La idea era tener los Estatutos preparados para poder incorporar aquellas iniciativas que por el método prueba/error seleccionáramos, siempre tendiendo hacia una estructura descentralizada que fomentara la autonomía.

Esta modificación de estatutos no fué aceptada por el Registro de Cooperativas por considerar que no se ajustaba a la Ley de Cooperativas.

La alternativa que se nos propuso fue crear cooperativas de 2º grado, pero esto implicaba perder nuestra esencia (un socio un voto).

Con todo esto, el año 2015 se aprobó la nueva ley de cooperativas de Cataluña que ahora si permite que las cooperativas puedan tener un nuevo órgano social que son las Secciones Territoriales para desarrollar la actividad en un determinado ámbito local. Esta ley permite también que las Secciones tengan patrimonio separado

Antes de hacer esta propuesta a la Asamblea, se plantea en la reunión de Grupos Locales de Vitoria (5-6 de marzo 2016) y se hace consulta al registro de cooperativas para no volver a tener problemas cuando se registre.

Así pues, la propuesta final consiste en modificar dos artículos para:

- incluir las secciones territoriales como un órgano más de la cooperativa.
- que las secciones territoriales puedan tener autonomía para administrar los fondos de la sección así como los que la cooperativa les transfiera.

El resto de funcionalidades serán reguladas por el reglamento, que ya no está supeditado a criterios del registro de cooperativas.

Se presenta la votación para la aceptación por parte de la Asamblea General de las secciones territoriales y grupos locales ya constituidos:

- secciones territoriales: Aragón, Valencia, Galiza, Navarra Euskadi y Maresme.
- grupos locales: Sabadell, Baix Llobregat, Barcelona y Mallorca.

Se explica la propuesta de modificación del reglamento interno, que se resume en:

- que el equipo de gerencia pueda tener hasta 5 miembros.
- que los grupos locales serán aprobados por el Consejo Rector mientras que las Secciones Territoriales serán refrendadas por la Asamblea.
- que tanto los grupos locales como las secciones territoriales puedan administrar fondos de la cooperativa (faltará definir procedimientos de control...)
- que las Secciones Territoriales puedan participar, con voz pero sin voto, en las reuniones del Consejo Rector. Esta propuesta se hace con el objetivo de crear un espacio más allá de la reunión de Grupos Locales para debatir temas territoriales y así acortar la distancia que a veces hay entre los grupos locales y los órganos de la cooperativa.

Se comenta que se tiene que fomentar un debate interno para aclarar qué es grupo local, qué es sección territorial, qué pasa con los grupos que no se han constituido...

Para acabar con esta primera parte de la Asamblea, se presentan los distintos acuerdos y convenios que se han establecido a lo largo de este año.

En esta Asamblea vamos a votar aquellos que significan una participación económica por parte de la cooperativa:

- Més Opcions, es un intercambio de servicios de las diferentes cooperativas socias.
- Abacus, los socios de Som Energia podrán comprar a precio de socio de Abacus y los socios de trabajo de Abacus podrán contratar la luz con Som Energia.
- Coop 57 apoyo a proyectos de eficiencia energética aprovechando nuestro conocimiento en el sector y pensando que puede ser una herramienta útil para la financiación de proyectos a nivel de grupos locales.

FIN DE LA PRIMERA PARTE DE EXPOSICIÓN Y PASAMOS A LA PRIMERA DESCONEXIÓN PARA EL DEBATE EN LAS SEDES

(Para seguir el debate de las distintas sedes, ir a Acta Sedes 2016)

Una vez recopiladas las consultas realizadas por las distintas sedes, el Consejo Rector procede a dar respuesta a aquellas cuestiones que tienen mayor relación con los temas tratados en la primera parte de la Asamblea.

Pregunta: GL BCN: hay previsión de que puedan participar todos los socios en una nueva emisión de aportaciones

Respuesta: No se ha definido aún.

Pr: NIF único, Som Energia es una sola persona jurídica.

Re: Las Secciones Territoriales no son representantes. La autonomía va acompañada de responsabilidad. Si la sección decide tirar adelante un proyecto, será la sección la que deberá aceptar las responsabilidades. La priorización o no de proyectos está por debatir.

Pr: Los resultados de 2015 el auditor debería proporcionar resultados por línea de actividad (comercialización, proyectos, etc).

Re: El auditor hace una revisión limitada de las sociedades productoras y que a nosotros nos sirve para aplicar en años posteriores.

Pr: Dudas sobre pago de impuestos habiendo 500.000€ de pérdidas y 300.000€ de beneficio.

Re: Sobre la duda de porqué se paga impuesto de sociedades, se produce porque los socios pensaban que estábamos constituidos como grupo consolidado y no es así.

Pr: ¿Carnet físico de socio de la cooperativa?

Re: se puede valorar y se tendrá en cuenta

Pr: ¿Porqué funciones GL y STerritoriales deben estar en los Estatutos y no en el reglamento?

Re: Porque en el año 2013 se decidió que queríamos que fueran reconocidos.

Pr: ¿Porqué no podemos votar por separado cada artículo?

Re: Se plantea votar los artículos que se quieren modificar los estatutos por separado.

Pr: ¿Qué pasa si un GL no tiene sección territorial?

Re: Las secciones territoriales no están vinculadas a Comunidades Autónomas, se puede establecer como sección territorial el grupo local o la suma de grupos locales que quieran.

Pr: No ha habido suficiente debate de la figura de los estatutos y el reglamento y hay muchas dudas. A favor de las SSTT pero falta hablar más del tema (plataforma etc.)

No ha habido debate previo en la plataforma ¿Sabe el CR que la propuesta de secciones territoriales genera debate y críticas?

Re: Hace 3 años que se está hablando (desde 2013), debate en plataforma, se ha hablado en reunión de GL.

La modificación se ha vivido desde el CR como algo no relevante y que nos permitirá facilitar las cosas, no hay conciencia de haber sido poco transparentes.

Pr: No queda claro el control del CR sobre las SSTT. ¿Si contratan deberán "rendir cuentas"?

Re: Todas las contrataciones que realice una sección territorial las tendrá que hacer una persona autorizada por el Consejo Rector.

Pr: ¿Se ha considerado la economía solidaria a la hora de elegir un auditor?

Re: la urgencia del momento hizo que no se tuviera en cuenta este aspecto.

Pr: ¿Qué medidas se prevén para que las empresas participadas tengan un equilibrio patrimonial?

Re: Sobre el equilibrio patrimonial de las sociedades productoras, recogemos las recomendaciones de los interventores, los auditores ...

SEGUNDA PARTE DE LA ASAMBLEA

Cerramos el turno de respuestas y pasamos el resto de temas del orden del día.

El Consejo Rector vuelve a la mesa para las presentaciones.

Modelos de compra de energía

Jaume Aliaga hace una explicación del modelo de compra actual: Compramos energía en el mercado eléctrico diario a través de la Unión Electroindustrial conjuntamente con otras cooperativas energéticas valencianas. Nosotros realizamos la previsión diaria y se junta con la del resto.

Pero hay otras posibilidades:

- Mercado de futuros (pactos con un productor el precio al que comprarás la energía en el futuro) esto permite tener muy claro los precios. El problema es que puede ser un mercado muy especulativo (hay empresas financieras, las grandes eléctricas ...) pero también otras comercializadoras. El mercado de futuros te garantiza un precio de compra más estable.

Modelos de venta de electricidad

El sistema actual funciona para pequeños consumidores (precio fijo anual con el margen que establecimos en asamblea para la cooperativa que debe ser entre el 2% y el 6%) pero estamos encontrando nuevas realidades:

- en las licitaciones de ayuntamientos nos hacen marcar un precio a un año vista
- hay empresas que trabajan con el precio indexado a mercado (también lo hace la tarifa PVPC)

¿Qué hace la competencia?:

- Lucera precio de mercado + 3,9 €/mes
- Pepe Energy precio mercado + 1,25 €/mes
- Gesternova revisiones mensuales
- Hola Luz e Iberdrola revisión anual

Se propone en esta Asamblea ampliar los sistemas de venta posibles en la cooperativa.

El actual sistema es el principal, pero podemos introducir el contrato a precio fijo (recalculado por próximos 12 meses a partir de la firma del contrato) y a precio indexado para aquellos clientes (empresas y ayuntamientos) que nos lo soliciten.

También pone sobre la mesa los **diferentes precios según subsistema eléctrico**.

Desde finales de 2015 cada subsistema tiene diferentes precios. Por ejemplo, en todas las Islas los precios son más caros que el del precio peninsular.

Ha habido un intenso debate en la plataforma y una encuesta donde la mayoría de las opiniones son favorables a aplicar los costes reales a nuestros precios: 57% si comparte aplicar los costes, el 28% de no aplicar precios diferentes y el resto dice no tener opinión.

Por otra parte, los grupos locales de Baleares piden que se hagan proyectos de renovables en las Islas para compensar el precio más alto que tendrían y reclaman que haya solidaridad interterritorial dentro la cooperativa.

La propuesta que se someterá a votación es la de implementar progresivamente precios diferentes en cada subsistema.

Ser representados de productores

También existe la propuesta de decidir si iniciamos los pasos para ofrecer el servicio de representación de productores renovables para gestionar su producción frente al mercado.

Ventajas: podríamos representar nuestras mismas instalaciones, depositaríamos menos garantías al sistema, tendríamos acuerdos directos con productores, nos prepara para dar futuros nuevos servicios si cambia la normativa de autoproducción,...

Inconvenientes: aumentaría nuestra complejidad de gestión, serían necesarias más personas en el Equipo de Trabajo, se debe gestionar un gran volumen de energía para que sea una actividad rentable económicamente, los primeros años tendríamos pérdidas en esta actividad.

A votación si estamos de acuerdo en iniciar esta actividad de representación.

Finalmente Jaume explica cómo ha ido la actividad de comercialización la electricidad en los últimos meses, hasta fecha de hoy.

Con las variaciones del precio del mercado diario, diferente a nuestro precio fijo de venta, a finales de 2015 teníamos un saldo negativo de 500.000 €. Pero con los precios del mercado de principios de 2016,

hemos tenido unos ingresos de 800.000 € que compensan las pérdidas anteriores. Visto esto, se ve que podremos presentar unos precios de venta de electricidad más bajos a partir de julio de este año.

Se hace un repaso de los diferentes colaboradores que nos han dado sus certificados verdes y que han permitido que sigamos siendo comercializadora 100% renovable (Enervent, Eólica el Perelló, Ecooo, Apergas, etc.).

Situación del Generation kWh

Francesc Pujol toma la palabra para hacer la propuesta del precio Generation kWh para este año.

El precio que se propone está basado en el coste real de la planta de Alcolea. Aparte de esto se aplican otros como pueden ser mantenimiento, gestión y amortización.

La repercusión de este precio de coste incidirá en la parte de energía de la factura eléctrica, no a la de potencia. Y tampoco sobre los peajes que también se aplicarán a la factura igual.

Inicialmente tenemos tres proyectos. El primero ya está en marcha con un precio de coste de entre 0,035 € el kWh producido y los 0,038.

Ya se hizo la inauguración de la planta fotovoltaica de Alcolea. Ahora sabemos que el proyecto eólico «Vivir del aire del Cielo» ya tiene la autorización administrativa para construirlo.

Francesc informa que el precio Generation kWh para este año será de 0,036 €/kWh, que sale como resultado de suponer una amortización a 25 años menos el valor residual a los 25 años, considerando una producción anual de 3,4 GWh entre otros conceptos.

En comparaciones con otro precioso de venta de electricidad, como el de coste que tendremos en Som Energía previsto para el próximo año, vemos que:

- El coste medio de la energía de los últimos 5 años ha sido de 0,047 €/kWh.
- El precio del Generation kWh está por debajo que es lo que hace que la planta de Alcolea sea tan interesante y rentable.

Comenta también que las aportaciones al capital social de la cooperativa se continuarán remunerando al 3% anual. Probablemente se tendrá que hacer un recalcu a la baja para el próximo año pero de momento lo mantendremos este año al 3%.

Pasamos a realizar la segunda desconexión de la mañana para que las sedes realicen su debate y recojan preguntas para el Consejo Rector.

FIN DE LA SEGUNDA PARTE DE EXPOSICIÓN Y PASAMOS A LA SEGUNDA DESCONEXIÓN PARA EL DEBATE EN LAS SEDES

(Para seguir el debate de las distintas sedes, ir a Acta Sedes 2016)

Una vez recopiladas las consultas realizadas por las distintas sedes, el Consejo Rector procede a dar respuesta a aquellas cuestiones que tienen mayor relación con los temas tratados en la primera parte de la Asamblea.

Pregunta: ¿Estamos cerca de producir lo que demandamos? ¿El precio del KWh de Som es más caro? ¿Porque?

Respuesta: Ahora mismo producimos alrededor de un 4% de lo que consumimos. El precio Generation kWh no es más caro.

Pr: ¿Se ha planteado Som Energia comprar acciones de REE?

Re: No compraremos acciones de REE

Pr: ¿La subvención a los subsistema en Canarias del 50% está contemplada en los datos económicos presentados en las tablas?

Re: No hay subvenciones del 50% para los subsistemas eléctricos.

Pr: ¿Es lícito (respecto al reglamento y leyes cooperativas) que un tipo especial de socio pueda apadrinar un ilimitado número de contratos y otros sólo uno?

Re: Si que es lícito que haya clientes no socios, en relación al debate de poder abrir la cooperativa a personas no socias.

Propuesta: En Mallorca, plantean no subir los precios en Canarias y en Baleares mientras se quiere bajar en la península.

Pregunta: ¿Se va a votar el precio de generación de KWh cuando los que han invertido sabían el precio en función de una fórmula?

Re: En la anterior asamblea se aprobó la fórmula de cómo calcular el precio, no el resultado de la misma, es por ello que no votamos el precio que resulta. Sólo es informativo.

Pr: ¿Las participaciones a 5 años cuando vengán que hay previsto hacer con ellas?

Re: La asamblea deberá decidir qué hacer cuando vengán los títulos participativos a 5 años que emitieron hace unos años.

Pr: ¿Cuántas personas hay ahora para la gestión de la compra de electricidad y cuántas habría en el caso de iniciar la actividad de agentes de mercado?

Re: Ahora una persona gestiona la compra diaria en mercancía, si trabajáramos sin un representante, necesitaríamos entre 3 y 4 personas más. Los costes de desvíos actuales están alrededor de 0,7 €/MWh.

Pr: En el proyecto generation KWh, ¿cómo se aplican los descuentos en la energía en los casos que tengamos un contrato con discriminación horaria? ¿es un precio fijo?

Re: El precio Generation kWh en tarifas con discriminación horaria será el mismo. Lo que variará será la distribución de los kWh que procedan para cada tramo horario.

Pr: ¿A partir de cuándo veremos en nuestra factura el precio de Generation KWh?

Re: El Generation se empieza ya a facturar.

Pr: Si la tarifa PVPC se mantiene igual para todos los territorios.

Re: La PVPC de momento se mantiene igual en todo el territorio (islas o península), pero se prevé que cambie ya que va en contra de la ley de la competencia.

Pr: Se ha mostrado una simulación de costes de los precios de las tarifas en caso de tener una tarifa separada por cada sistema eléctrico. Sin embargo, desde las islas nos surge la duda ¿Esos precios de -10% incluyen que el 50% de los costes corren a cargo de cada sistema? ¿Qué previsiones de variación de tarifas en las islas canarias tienen para el futuro? ¿Al alza o a la baja?

Re: Los costes informados en los sistemas insulares se han dado en relación a los que ha habido este último año.

Pr: Siendo el mercado a futuros un mercado especulativo, si entramos como Som Energía entraríamos a especular también, ¿o no?

Re: La especulación depende de las intenciones de quien invierte no del mercado.

Pr: ¿Precio final del Generation kWh? ¿el que veremos en nuestra factura?

Re: El precio Generation será 0,006 euros más barato que el precio del mercado convencional.

Pr: Vida útil de los equipos? costes de mantenimiento? ¿Podemos incrementar amortización?

Re: Los proyectos eólicos y fotovoltaicos se amortizan de diferente manera por el hecho de ser diferentes tecnologías.

Pr: ¿Cuál es el coste estimado de iniciar actividades de representación?

Re: El coste estimado de iniciar actividades de representación, incorporar 1 o 2 personas más y los equipos informáticos que hagan falta, estamos hablando de 60 a 70.000 euros al año.

Pr: ¿Nos hemos planteado ir al Mercado intradiario para reducir costes? ¿está estudiado y hay acceso a la información?

Re: Como funcionamos con el grupo de compra Union Electroindustrial: No.

Momento para las votaciones

Una vez finalizado el tiempo de dar respuesta a las preguntas generadas en los debates de las sedes, pasamos a realizar las votaciones, con los cambios incorporados durante el transcurso de la Asamblea.

Recuento general

PROPUESTAS A VOTACIÓN	SI	NO	BLANCO	% DE VOTOS POSITIVOS	
Aprobación del EJERCICIO ECONÓMICO 2015	348	0	9	97,48%	mayoría simple
Aprobación del PRESUPUESTO 2016	348	2	4	98,31%	mayoría simple
Aprobación de la DESIGNACIÓN DE AUDITORES	314	3	24	92,08%	mayoría simple
Aprobación de la nueva propuesta de ESTATUTOS	224	86	45	63,10%	mayoría cualificada
APROBACIÓN DE LAS SECCIONES TERRITORIALES EXISTENTES	281	41	21	81,92%	mayoría cualificada
5.A EQUIPO DE GERENCIA DE HASTA 5 MIEMBROS	319	4	19	93,27%	mayoría cualificada
5.B TEMAS TÉCNICOS APARTADO 2 Y ARTÍCULO 3	278	17	39	83,23%	mayoría cualificada
5.C 2 BIS - INVITACIÓN SeCCIONES Territoriales AL CR	210	89	28	64,22%	mayoría cualificada
Ratificaciones CONVENIOS INTERCOOPERACIÓN ABACUS	290	23	35	83,33%	mayoría simple
Ratificaciones CONVENIOS INTERCOOPERACIÓN más OPCIONS	310	12	24	89,60%	mayoría simple

Ratificaciones CONVENIOS INTERCOOPERACIÓN COOP57	324	5	22	92,31%	mayoría simple
¿Se aprueba venta precio fijo a firma de contrato?	309	20	17	89,31%	mayoría simple
¿Se aprueba venta a precio indexado?	293	16	38	84,44%	mayoría simple
¿Estás de acuerdo en aplicar precios diferentes para cada subsistema según esta propuesta?	190	101	36	58,10%	mayoría simple
¿Estás de acuerdo en que Som Energia comience la actividad de representación de productores?	291	25	27	84,84%	mayoría simple

Resultado por sedes

Para ver el recuento de las distintas sedes, ir a Recuento votaciones Sedes 2016

Mientras se realiza el recuento de las distintas votaciones se lee un mensaje de Ana Marco, que deja la presidencia y el consejo rector después de cuatro años de dedicación.

Al finalizar la lectura, recibe un caluroso aplauso de agradecimiento a su esfuerzo.

Se da por finalizada la Asamblea General de la cooperativa pasadas las 14h y se procede a la foto de grupo.

En Girona, a 06 de julio de 2016

PRESIDENCIA

Alejandro Arizkun Cela

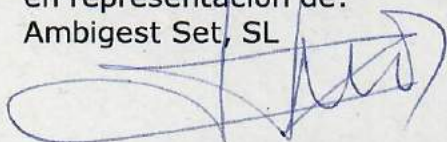
SECRETARÍA

Antonio Quijada García

Aprobación del ACTA

INTERVENTOR

Jordi Parés i Grahit
en representación de:
Ambigest Set, SL



INTERVENTOR

Daniel Pi Noya

